

COMISIÓN DE MEDIACIÓN POLÍTICA NACIONAL DE LA LECTURA Y EL LIBRO

- Coordinador: Francisco Miranda
- Moderadora: Francisca Navarro
- Sistematización: Daniela Jara

- Lugar: Estación Mapocho, Sala María Luisa Bombal
- Fecha: 26 de julio de 2018, 11:30 horas

❖ ASPECTOS GENERALES PLANTEADOS EN LA COMISIÓN

1. Durante el mes de julio, Omar Sarrás, coordinador de esta comisión, conversó con el equipo de la Política del Libro sobre la dificultad de cumplir con este rol a partir del segundo semestre de 2018, debido a contingencias en su librería. Sin embargo, manifestó su continuidad en la comisión como representante de la Cámara Chilena del Libro. En la sesión, Omar explica las razones de su decisión y manifiesta su participación y apoyo futuro.
2. Francisco Morales, representante de la SECH y que asiste por primera vez a la comisión, se ofrece como nuevo coordinador. La comisión, junto con agradecer la disposición, sugiere contar con una segunda coordinación, ya que Francisco recién se integra a los temas y representaciones de la mesa. El segundo coordinador será elegido entre los asistentes en la reunión del mes de septiembre de 2018.

❖ REVISIÓN DE LAS MEDIDAS

Medida 3: *Impulsar y visibilizar los sistemas de capacitación y formación continua de los mediadores de la lectura, que contribuya al fomento lector y a la sostenibilidad del Plan en el tiempo.*

Se establece:

- ✓ Ya está disponible en el sitio web del Plan de la Lectura: <http://plandelectura.gob.cl/recursos/oferta-formativa-en-fomento-lector/>, el catastro sobre iniciativas de fomento lector con los cambios propuestos desde la comisión.

- ✓ Se sugiere realizar una actualización periódica a la información disponible. El equipo de la Política definirá con el Plan de la Lectura cuál es la mejora estrategia para esta actualización y de qué manera es posible involucrar a más actores en la entrega y uso de este catastro.
- ✓ Por otra parte, se sugiere hacer un cruce con los proyectos de fomento lector ganadores del Fondo del Libro, que estén orientados a formación, para poder incorporarlos en el catastro.
- ✓ La Secretaría del Libro explorará la factibilidad de compartir las iniciativas ganadoras de la línea de fomento lector y sus contactos, con los integrantes de la mesa, para realizar posibles cruces y sinergias entre proyectos e instituciones.
- ✓ Durante el mes de junio, y a partir del trabajo realizado por la subcomisión para la conformación de una red de mediación, el Plan de la Lectura envió a las diferentes regiones de Chile que cuentan con un Plan Regional de Lectura, una propuesta de estructura para la realización de un seminario de mediación. La ejecución de los seminarios es incierta en el corto plazo, de acuerdo a cambios administrativos en la nueva institucionalidad cultural en regiones, pero desde el Plan de la Lectura informarán a la comisión al tener fechas concretas y los programas respectivos.
- ✓ La Primavera el Libro se llevará a cabo entre el 4 y el 7 de octubre. En este contexto, se invita a la comisión a participar de la agenda programática de la feria. Si están interesados en participar y proponer alguna actividad, pueden contactarse directamente con Maga Miranda a primavera@editoresdechile.cl. Adicionalmente, el Plan de la Lectura contará con un espacio “Aquí se lee”, para realizar actividades de fomento lector.
- ✓ Durante la primera quincena del mes de agosto la subcomisión de investigación enviará al equipo de la Política del Libro una propuesta sobre modificaciones a la línea de investigación del Fondo del Libro. En la comisión de septiembre 2018 se presentarán los avances.
- ✓ Se acordará un calendario de trabajo con el equipo de Fondos Concursables para avanzar y presentar una propuesta final al Consejo del Libro a más tardar en diciembre de este año.

Medida 18: *Promover la incorporación de la lectura en los proyectos educativos a través de las comunidades educativas, con especial énfasis en los profesores.*

Se establece:

- ✓ SECH realiza un trabajo territorial en fomento lector en diferentes escuelas del país, que podría ser aprovechado para articular alguna acción desde la comisión que dé cumplimiento a esta medida.
- ✓ Asimismo, desde la Cámara Chilena del Libro se abren posibilidades de articulación con el programa Abuelos Mediadores, que será explorada por representaciones de la mesa.
- ✓ A partir de la Reforma Educacional, los Servicios Locales de Educación son quienes se encargarán de la administración de los establecimientos educacionales y por ende, debiese cambiar la relación con CRA. Desde la Política el Libro se investigará de qué manera se vincula actualmente CRA con estos organismos.
- ✓ Dentro de las herramientas que tienen los establecimientos educacionales para invertir y que podrían ser dirigidos a fomento lector, se encuentra la Ley SEP (subvención escolar preferencial). Esto se tendrá en cuenta a la hora de considerar una acción para dar cumplimiento a esta medida.
- ✓ Se destaca la importancia de sensibilizar a los directores de los establecimientos educacionales en fomento lector, antes de realizar acciones de concientización concretas a nivel de profesores o del CRA.
- ✓ Como pendiente para la comisión, queda pensar cómo se puede llegar de mejor manera a los directores de establecimientos educacionales y con qué propuesta, para poder abordar el fomento lector.

Medida 21: *Promover la incorporación en la normativa de acreditación de las carreras docentes en las universidades, los procesos de comprensión lectora en los egresados y velar porque se cumplan los estándares orientadores del Mineduc.*

Medida 22: *Incentivar la incorporación de la materia o curso de mediación de la lectura, fomento lector, y uso de bibliotecas, como parte esencial de la formación inicial docente, en todas las carreras de pedagogía en universidades del país.*

Se establece:

- ✓ Queda pendiente la elaboración de una primera propuesta por parte del Consejo del Libro que permita incorporar el fomento lector en universidades, ya sea a través de cursos de formación e- learning, b- learning o de otro tipo de articulación con los programas del Consejo del Libro.
- ✓ En el marco del desarrollo de esta propuesta, se sugiere considerar, por ejemplo, los cursos de nivelación para alumnos de primer año de universidad que acceden con gratuidad.

❖ **ACUERDOS GENERALES**

1. Francisco Morales, representante de la SECH, se ofrece como nuevo coordinador. El segundo coordinador será elegido entre los asistentes en la reunión del mes de septiembre de 2018.
Responsable: Toda la comisión.
2. Se sugiere realizar una actualización periódica a la información disponible en el catastro sobre iniciativas de formación en mediación. El equipo de la Política definirá con el Plan de la Lectura cuál es la mejora estrategia para esta actualización y de qué manera es posible involucrar a más actores en la entrega y uso de este catastro. **Responsable: Consejo del Libro.**
3. Desde el Consejo del Libro se incorporarán los proyectos ganadores del Fondo del Libro, que estén orientados a formación en mediación, en el catastro. **Responsable: Consejo del Libro.**
4. La Secretaría del Libro explorará la factibilidad de compartir las iniciativas ganadoras de la línea de fomento lector y sus contactos, con los integrantes de la mesa, para realizar posibles cruces y sinergias entre proyectos e instituciones. **Responsable: Consejo del Libro.**
5. Se informará a la comisión sobre los avances en la implementación del seminario regional sobre mediación, en la medida que se cuente con fechas concretas. **Responsable: Plan de la Lectura**

6. La Primavera el Libro se llevará a cabo entre el 4 y el 7 de octubre de 2018. Se invita a la comisión a participar de la agenda programática de la feria, contactándose directamente con Maga Miranda, productora de la feria, a primavera@editoresdechile.cl. **Responsable: Toda la comisión.**
7. Durante la primera quincena del mes de agosto la subcomisión de investigación enviará al equipo de la Política del Libro una propuesta sobre modificaciones a la línea de investigación del Fondo del Libro. En la comisión de septiembre 2018 se presentarán los avances. **Responsable: María José González, Kristina Cordero y Luz Reyes.**
8. En relación a la medida 18, queda pensar de qué manera se puede llegar a los directores de establecimientos educacionales y con qué propuesta, para poder abordar el fomento lector. **Responsable: Toda la comisión.**
9. Vinculación de CRA con los Servicios Locales de Educación. **Responsable: Consejo del Libro – CRA**
10. Queda pendiente la elaboración de una primera propuesta por parte del Consejo del Libro que permita incorporar el fomento lector en universidades, ya sea a través de cursos de formación e- learning, b- learning o de otro tipo de articulación con los programas del Consejo del Libro. **Responsable: Consejo del Libro.**
11. La próxima reunión de la comisión será el **día 27 de septiembre de 2018, a las 11:30 horas, en la Estación Mapocho (Sala María Luisa Bombal).**

❖ PARTICIPANTES A LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEDIACIÓN, 26 DE JULIO DE 2018

N°	Nombre	Apellido Paterno	Institución que representa	Mail
1	Omar	Sarrás	Cámara chilena del libro	omarsarras@gmail.com
2	María	Pinto	Fundación ala Fuente	mpintodaguiar@bibliotecaviva.cl
3	Francisco	Morales	SECH	Francisco.morales@sech.cl
4	Álvaro	Soffia	SNBP	Alvaro.soffia@bibliotecasdibam.cl
5	María de la Luz	Ortega	SECH	Malu.ortega@sech.cl
6	Maga	Miranda	Editores de Chile	primavera@editoresdechile.cl

7	Daniela	Sanchez	Fundación Había una vez	dsanchez@fhuv.cl
8	Karla	Eliessetch	Consejo del Libro	Karla.eliessetch@cultura.gob.cl
9	Francisca	Navarro	Consejo del Libro	Maria.navarro@cultura.gob.cl
10	Daniela	Jara	Consejo del Libro	Daniela.jara@cultura.gob.cl